

Zapopan, Jal., a 10 de octubre de 2019

El 09 de octubre, a las 11:00 A. M se reunieron en la sala de juntas de esta Unidad UPN los académicos Irma Graciela Cantero Fajardo (Directora de la Unidad), Jorge Octavio Ramírez López (LIE y Pedagogía), Belem Méndez (LINI, LIE y Pedagogía), Miguel Ignacio López Sánchez (LIE y Pedagogía), Susana Fiesco (LIE), Enrique Ruvalcaba Villegas (LIE y Pedagogía), Laura Corpus (LIE), Ángeles Ramírez Gaspar (LIE), Elena Velasco Orozco (LIE), Miriam Edith Santos (Pedagogía) y Ma. Rosa Mendoza (LINI y LIE). En la sesión trabajaron 11 (once) académicos de las Licenciaturas que se ofertan en la Unidad UPN 145, Zapopan, Jal.,

Antecedentes: en la junta académica que corresponde al 09 de octubre se acordó la sesión voluntaria para trabajar en las decisiones que se desea tomar para la organización del Congreso Nacional Universitario 2019 de la UPN.

La agenda de trabajo quedó como sigue:

1. Mecanismos para la elección de la comisión organizadora del Congreso Nacional Universitario de la UPN.
2. Propuesta en la forma de asumir acuerdos.
3. Temas de la agenda.
4. Orden y fases para el abordaje.
5. Establecimiento de propuestas.

Con respecto a la forma de participación en el Congreso, se sometió a votación y quedó de la siguiente manera: 9 por representatividad y 2 por insaculación.

En cuanto a las formas de diálogo se eligieron la reflexión compartida, participación crítica, argumentativa y propositiva.

Se consideró que el Congreso se realice en dos fases porque de esta manera se considera un orden lógico

De los temas de la agenda:

- Análisis de los elementos jurídicos que den certeza en la toma de responsabilidades y respeto a las prestaciones y programas. Hacerlo de otra forma permite la involucración de interpretaciones de las figuras jurídicas tanto en lo federal como al interior de los Estados.
- Conocer el presupuesto de manera transparente de las unidades UPN en los Estados.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades académicas, laborales, de recategorización, concursos de oposición con base a los programas que se atienden, de tal manera que permita precisar las responsabilidades de cada figura de autoridad.
- Clarificar los roles y funciones de cada puesto jerárquico, tanto nacional como estatal.
- De acuerdo a la infraestructura de la UPN ampliar la oferta educativa, de tal manera que abone a la formación continua del docente en servicio.
- Clarificar los diferentes reglamentos de la UPN.
- Incrementar el número de asesores que posean el perfil adecuado para los programas que se atienden, con base laboral.
- Definir los perfiles de egreso de las licenciaturas de formación inicial para que los egresados atiendan áreas específicas de la educación.
- Valorar formas de seguimiento en la operación de los programas para fortalecerlos.
- Establecer el proceso de gestión para obtener liquidez en la operación de las oportunidades de crecimiento de los académicos.

En cada una de las votaciones se dispuso de la forma de elección de "regla por mayoría" en la que se presentan las alternativas y cada miembro elige una de las opciones. Hacerlo así, pareció a los integrantes del grupo, ser democrática, organizada y consensuada.

Por otra parte, en la decisión de los temas de trabajo se hizo a manera de "lluvia de ideas" y los participantes incrementaron la postura señalada inicialmente hasta llegar a un acuerdo de lo que se quiso expresar en la idea inicial.

Se dio por terminada la sesión a las 13:15 horas.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Enrique Rivalcaba Villegas *Enrique Rivalcaba Villegas*
 Ma. Rosa Mendoza *Ma. Rosa Mendoza*
 Maria delos Angeles Ramirez Garza *Maria delos Angeles Ramirez Garza*
 Irma Soirella Cantero Tujardo *Irma Soirella Cantero Tujardo*
 Jorge Octavio Ramirez Lopez *Jorge Octavio Ramirez Lopez*
 Elena delano Orozco *Elena delano Orozco*
 Belen Gladys Saites *Belen Gladys Saites*